



MEMORIA ANUAL 2023



Escanéame



3307-1010



finacoopmicooperativa

INVOCACIÓN AL MOVIMIENTO COOPERATIVO HONDUREÑO

FINACOOOP

Elevemos nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.
Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios del cooperativismo.
Ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.
A fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas
económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así Sea !!



@finacoopmicooperativa

Memoria FINACOOOP- 2023

Requisitos para optar a cargos directivos

1. Ser hondureño.
2. Ser mayor de edad y afiliado a la cooperativa.
3. Saber leer y escribir.
4. No ser cónyuge o pariente entre sí, ni con miembro de Junta directiva, de la Junta de Vigilancia, Gerentes y Empleados, hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
5. Haber pagado el mínimo de aportaciones exigidas por los Estatutos;
6. Estar solvente en sus obligaciones económicas y estatutarias con la cooperativa al momento de su elección;
7. Haber sido electo delegado;
8. No ser proveedor de bienes y servicios a la cooperativa;
9. Estar presente en todo el desarrollo de la asamblea;
10. No tener juicios pendientes con las instituciones operadoras de justicia o haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad;
11. No estar condenado por sentencia firme por delitos contra la propiedad o las personas, sobre todo en casos relacionados con probidad;
12. No estar sujeto a reparos por decisiones tomadas durante su gestión como: empleado, directivo o miembros de comités, que afectaron los intereses de la cooperativa;
13. No haber sido inhabilitado o removido de su cargo en cualquier otra cooperativa;
14. No formar parte de los cuerpos directivos de otra cooperativa del mismo subsector
15. En caso de cooperativistas que hayan sido empleados de la Cooperativa FINACCOOP, deben de tener por lo menos dos años de haber cesado en sus funciones.
16. En caso de cooperativista que hayan fungido en cargos de Junta Directiva o Junta de Vigilancia y electos en reelección, debe tener por lo menos un año de haber cesado en su cargo
17. No estar dedicado por cuenta propia o a través de su cónyuge e hijos, a las mismas actividades de la cooperativa que hagan competencia desleal a la misma y
18. Los demás requisitos que indique el CONSUCOOP

Normativa de Asamblea

Con el propósito de que contribuya en mejor forma en el desarrollo de esta Asamblea General Ordinaria se le sugiere practicar las siguientes normas:

1. Mantenerse en el desarrollo de la asamblea desde el inicio hasta el final.
2. Para hacer uso de la palabra debe solicitarse al presidente o quien haga las veces de este, levantando la mano para otorgársela, según el orden que haya solicitado.
3. Participe con interés y entusiasmo, con conocimiento y convicción exponiendo sus ideas de forma clara, sencilla y breve.
4. Ningún delegado podrá intervenir más de dos veces sobre el mismo asunto, exceptuando la interrupción por el reclamo al orden.
5. Toda intervención tendrá una duración máxima de 2 minutos.
6. En el uso de la palabra ningún asambleísta podrá interrumpir a otro, excepto por el reclamo al orden.
7. Mantenga la cordura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se discute y analiza. Evite los personalismos y el uso de palabras reñidas con la moral y las buenas costumbres.
8. Considere y respete a todos los miembros de la Asamblea, así podrá ganar el respeto y la admiración de ellos.
9. Todos los delegados cooperativistas inscritos en la asamblea tendrán derecho a voz y voto.



CONTENIDO

01

Capítulo

- Junta Directiva y Junta de Vigilancia
 - Informe de Junta Directiva
 - Informe de Junta de Vigilancia
 - Informe de Gerencia General
 - Informe de Riesgos
-

02

Capítulo

- Indicadores Financieros
 - Opinión de Auditoría Externa
 - Balance General
 - Estado de Resultados
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Ejecución Presupuestaria 2023
 - Presupuesto 2024
-

03

Capítulo

- Plan Anual Operativo 2024
 - Balance Social
 - Sorteos y Actividades
 - Activaciones
-

04

Capítulo

- Colaboradores 2023
- Productos y Servicios FINACOOOP



INFORMES

JUNTA DIRECTIVA & JUNTA DE VIGILANCIA

Junta Directiva



Marlon Henry Rodríguez
Presidente



Carlos Zavala
Vicepresidente



Blanca Aracely Medina
Secretario



Tito Vargas
Vocal I



Danilo Zavala
Vocal II



Sandra Santos
Vocal III



José Ronaldo Paz
Vocal IV



Denis Paz
Suplente

Junta de Vigilancia



David López
Presidente



Cesar Martínez
Secretario



Rigoberto Hernández
Vocal



Mirna Posadas
Suplente



INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

Informe de Junta Directiva.

Al finalizar el año 2023 en el que hemos trabajado en conjunto con los demás miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de apoyo, Gerencia General y todo su equipo administrativo, debo iniciar recalcando la inmensa responsabilidad que se adquiere cuando se es parte del gobierno Cooperativo de una institución como lo es nuestra Cooperativa FINACCOOP. Responsabilidad que se lleva siempre consigo, no sólo en las sesiones de Junta Directiva y toma de decisiones sino de manera constante, influyendo en todos los actos de nuestra vida.

En ocasión de celebrar la XXXVI Asamblea General Ordinaria, presento informe sobre Gobernanza, controles internos y los procesos de gestiones que son adecuados y eficaces para asegurar que los objetivos estratégicos y operativos de la Cooperativa se cumplan.

En el 2023 se celebraron catorce sesiones ordinarias y una Asamblea General Ordinaria, en las cuales se tocaron los siguientes temas:

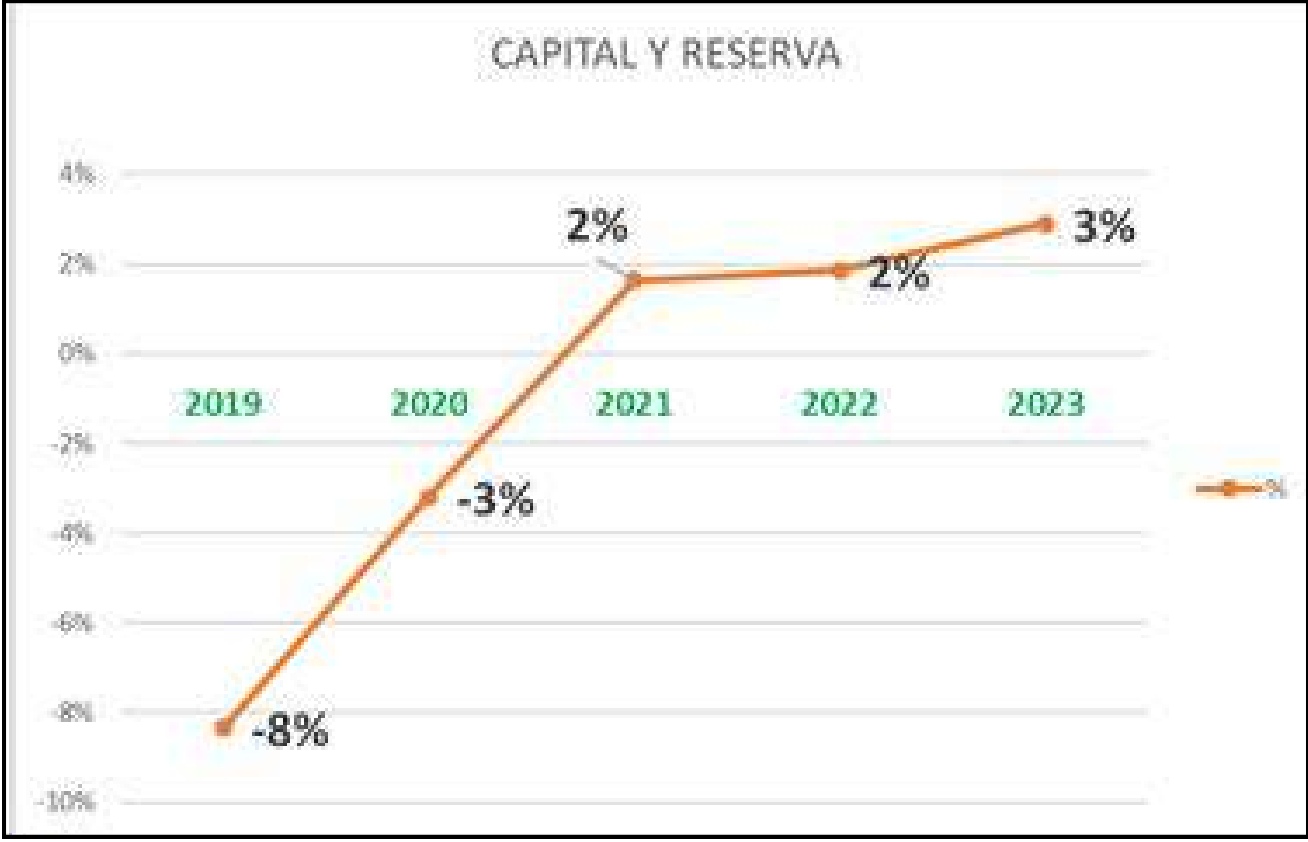
1. Seguimiento al Plan Estratégico aprobado 2023-2026
2. Aprobación del Plan Operativo Anual 2023
3. Se renovaron alianzas estratégicas, como ser UTH, UCENM y Aseguradoras.
4. Se realizó la aprobación y actualización de los siguientes manuales, reglamentos y Políticas.
 - Manual de Atención al usuario Cooperativista.
 - Reglamento de Créditos.
 - Política de Castigo.
 - Política de Crédito de Empleados.
 - Reglamento del Comité de Riesgo.
 - Reglamento de Comité de Mora.
 - Reglamento del Comité de Educación y Comité de Género.
 - Reglamento de Captaciones.
 - Reglamento de Dispensa de Intereses.
 - Política de Seguridad Informática.
5. Se vendieron 6 activos eventuales con un valor total de venta bruta por L. 2,060,000.00 bruta.
6. Mantuvieron las tasas activas y pasivas para nuestros afiliados.
7. Se reestructuro nuestro organigrama.
8. Se aprobó la ejecución de dispensas de intereses moratorios conforme al manual de dispensas de acuerdo con normativas establecidas por CONSUCOOP.
9. Durante este periodo ingresaron a nuestra cooperativa 845 nuevos afiliados.
10. En el ejercicio del año 2023 se realizó la aplicación del art.54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas con respecto al tratamiento a las cuentas inactivas Cooperativas de Honduras dejándonos un total de afiliados al cierre de diciembre 2023 de 6,539.
11. Se cerró el año 2020 con una cartera crediticia de L. 200,648.49, al cierre del año 2023 el Monto de la Cartera Crediticia fue de L. 269,177,859.43 logrando así un incrementó de 25% en 3 años.
12. Logró una reducción de la mora cerrando en el año 2020 con un porcentaje de 16.2% y al cierre del año 2023 se cerró con un porcentaje en mora de 7.76% para el año 2023.
13. Se aprobó el Plan Operativo Anual y presupuesto del ejercicio social 2023.
14. Se mejoraron los indicadores financieros los cuales nos ayudan a obtener una mejor posición financiera para calificar a nuevas opciones de fondeo, que le permiten a nuestra cooperativa ofrecer nuevos productos financieros y mejores condiciones de crédito.
15. En la parte administrativa se han realizado cambios que han generado resultados positivos, producto de la gestión y los incentivos a los empleados.
16. Se ha fortalecido la constitución de reservas de la cartera crediticia.

“LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO SON CÓMO LOS AUTOBUSES: SIEMPRE VIENE OTRO MÁS”

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



Año	ACTIVOS	%
2018	298,089,871.20	
2019	264,781,943.44	-11%
2020	275,159,228.79	4%
2021	303,574,371.17	10%
2022	316,411,976.05	4%
2023	341,070,391.66	8%

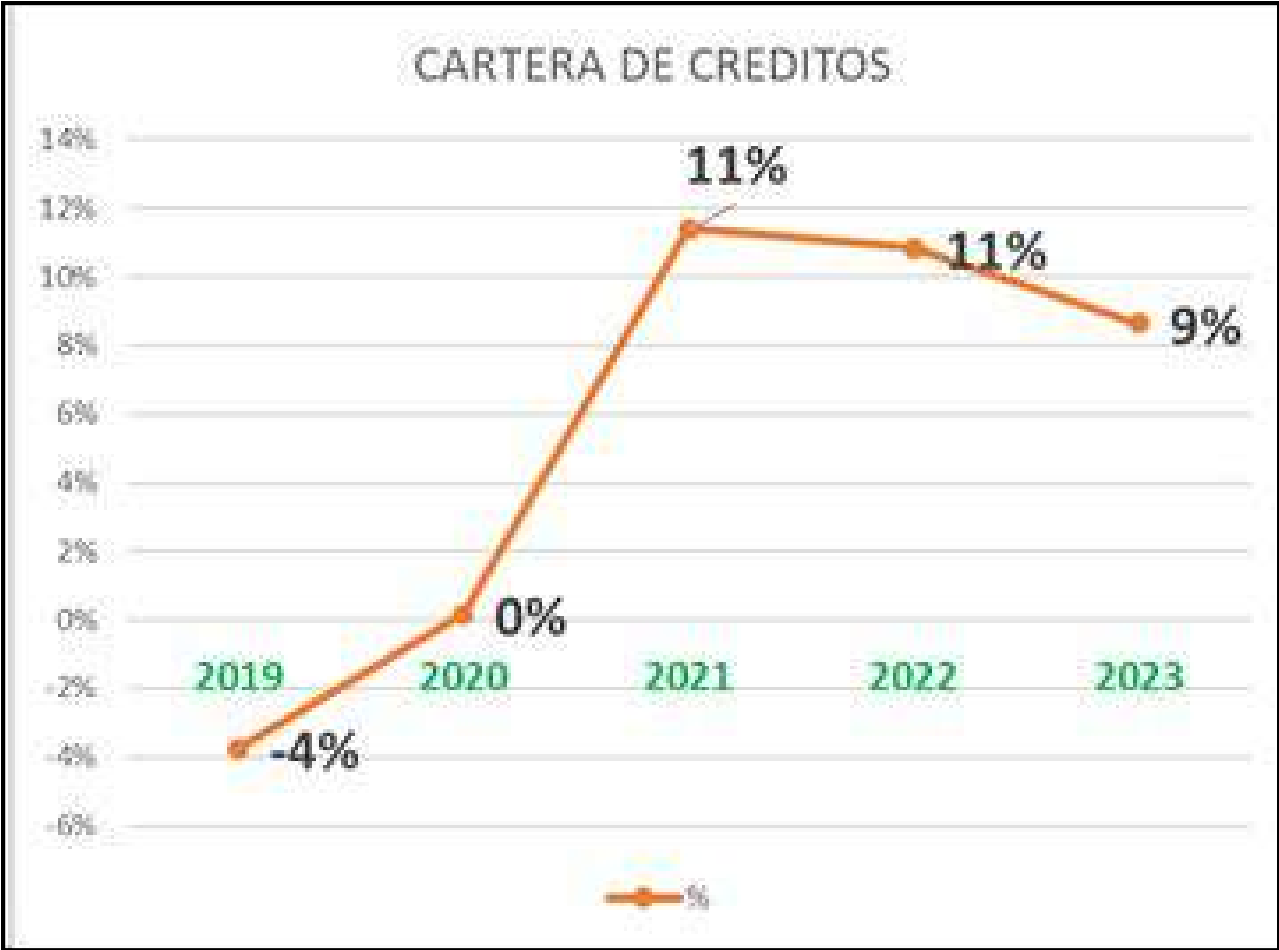


Año	CAPITAL Y RESERVA	%
2018	155,135,417.07	
2019	142,201,664.79	-8%
2020	137,664,794.09	-3%
2021	139,914,974.93	2%
2022	142,509,581.85	2%
2023	146,632,294.40	3%

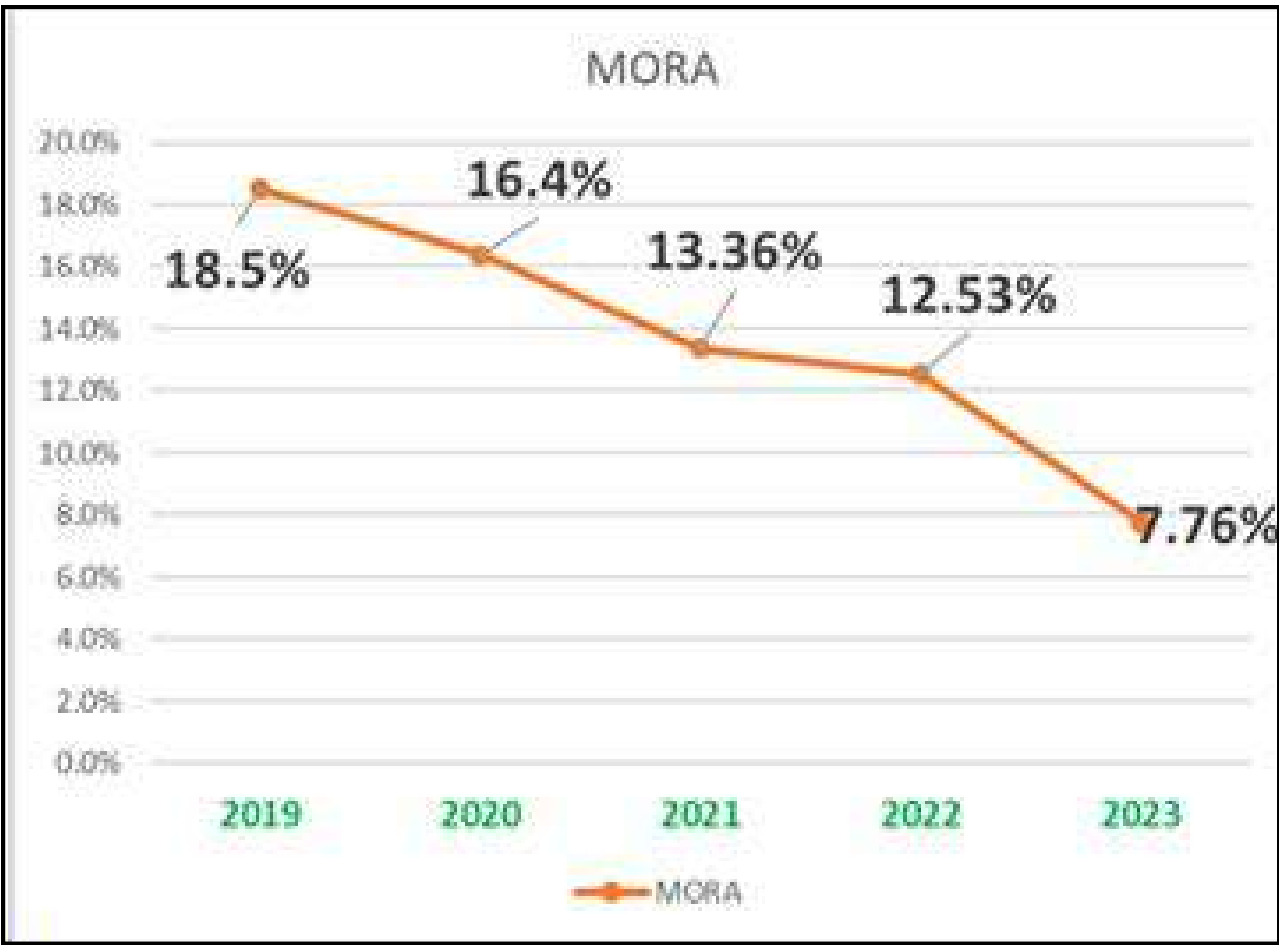


Año	EXCEDENTES	%
2018	572,510.41	
2019	307,278.74	-1541%
2020	4,427,282.98	-1541%
2021	454,753.42	-110%
2022	644,463.53	42%
2023	2,597,003.28	303%

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



Año	CARTERA DE CREDITOS	%
2018	208,090,925.83	
2019	200,313,260.00	-4%
2020	200,648,306.50	0%
2021	223,544,825.94	11%
2022	247,759,130.05	11%
2023	269,177,859.47	9%



Año	MORA	%
2018	19.6%	
2019	18.5%	-6%
2020	16.4%	-11%
2021	13.36%	-18%
2022	12.53%	-6%
2023	7.76%	-38%



Marlon Rodríguez
Presidente Junta Presidente
Cooperativa FINACOOOP.



INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Saludo de la Junta de Vigilancia.

En el marco de la realización de la “XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA”, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Finacoop Ltda., les remite un caluroso saludo Cooperativista, dando infinitamente gracias a Dios por permitirnos compartir los logros obtenidos durante el año 2023.

Honduras necesita de personas dispuestas a trabajar en la búsqueda de soluciones no solo económicas para que podamos sobresalir en nuestras metas propuestas, sino también soluciones sociales para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas; El sistema cooperativo considerado como la plataforma para que los países avancen en su desarrollo económico y social, aplicando los principios cooperativistas, alejados de egoísmo, buscando ser solidarios con nuestros compañeros cooperativistas tal y como se expresa en la Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño.

Durante nuestro desempeño como Junta de Vigilancia hemos llevado a cabo la labor encomendada de una forma responsable y solidaria, estando en una constante supervisión de las actividades desarrolladas tanto por la Junta Directiva como por la Administración, velando porque estas sean las más indicadas y adecuadas para la Cooperativa Finacoop y que siempre conlleven al desarrollo y crecimiento económico de esta y de sus afiliados.

Informe de la Junta de Vigilancia.

La Junta de vigilancia, es el órgano encargado de ejercer el control social de nuestra cooperativa facultado por las leyes cooperativas y de nuestros estatutos es así que cumpliendo las directrices encomendadas por la Asamblea que nos ha elegido, ejercimos las funciones establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Los estatutos de la Cooperativa, Normativas y Resoluciones del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), todos orientados a fiscalizar y verificar la buena dirección, administración de los bienes y recursos de la Cooperativa, en sus Artículos No. 21.- La fiscalización y vigilancia en las cooperativas estará a cargo de la Junta de Vigilancia, No. 33.- de las atribuciones de la Junta de Vigilancia, lo estipulado en el Artículo No. 80. del Reglamento de la Ley.

ESTRUCTURA JUNTA DE VIGILANCIA:

Junta de Vigilancia está conformada por:

- David Alexander López Benítez, Presidente
- Cesar Salatiel Martínez, Secretario
- Rigoberto Hernández Villatoro, Vocal I
- Mirna Lizeth Posadas Cartagena, Suplente

En base a lo consignado en el Artículo No. 88 de nuestro estatuto, esta Junta presenta ante la XXXVI Asamblea General Ordinaria de delegados y delegadas el informe de resultados de las actividades realizadas durante el año 2023:

- La Junta de Vigilancia cumplió totalmente su POA del 2023.
- Junta de Vigilancia realizo (13) sesiones durante el 2023; 12 (doce) Ordinarias y 1(una) extraordinaria.
- Se realizaron reuniones de trabajo con los colaboradores de las 10 filiales de la Cooperativa, bajo la modalidad de Zoom.
- Elaboración de los términos de referencia para la contratación de la firma Auditoría Externa.
- Selección de la firma Auditora Externa “Profesionales de la Contabilidad y las Finanzas, S de R.L (PROCONFI)”, para evaluar el periodo 2023.
- Supervisión de las políticas, reglamentos y manuales aprobados por la Junta Directiva.
- Discusión de informes de hallazgos encontrados en las diferentes filiales por la Unidad de Auditoría Interna.
- Revisión y seguimiento de las actas de los diferentes comités que tiene la Cooperativa: Comité de Educación; Generó; Riesgos; Tecnología, Cumplimiento, entre otros.

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

- Análisis, discusión y dictamen de los Estados Financieros mensuales del periodo 2023 y la Liquidación Presupuestaria.
- Revisión de Matriz de seguimientos de acuerdos y recomendaciones de Asamblea General Ordinaria, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Auditoría Externa e Interna.
- Elaboración, revisión y aprobación del Presupuesto de Junta de Vigilancia de 2024.
- Revisión de los Manuales de Procesos Operativos elaborado por los diferentes Jefes de Área y aprobado por Junta Directiva durante el año 2023.
- Seguimiento a acuerdos emitidos por la Junta Directiva durante el año 2023, para optimizar los recursos.
- Revisión y seguimiento del cumplimiento de normativas aprobadas por CONSUCOOP aplicables a nuestra Cooperativa.
- Supervisión de la mora de la Cooperativa de manera mensual, y su provisión de acuerdo con la Normativa de Clasificación de Cartera y los Indicadores Financieros.
- Revisión y seguimiento de los movimientos de activos eventuales y activos fijos más significativos.
- Supervisión de las cuentas activas y pasivas de la cooperativa.
- Supervisión de los Indicadores Financieros y de Gestión durante el año 2023.
- Se verificó el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2023 de la Unidad de Auditoría Interna, validado por CONSUCOOP.
- Discusión, análisis y Dictamen del Balance Social de La cooperativa finacoop para el año 2023 el cual se aprueba de conformidad y de manera satisfactoria.

La Junta de vigilancia, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 33 de La Ley de Cooperativas, artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 83 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, certificamos que los saldos de los Estados Financieros presentados reflejan cifras razonables de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Al 31 de diciembre de 2023 la cooperativa cerró con un total de Activos Netos de **L.341,070,391.66**, Cartera de préstamos neta **L.258,549,972.94** Total Pasivo Netos **L.194,438,978.26**, Patrimonio **L.146,632,294.40**; Los ingresos acumulados fueron de **L.51,182,026.82** y los gastos de **L.49,940,079.84** y un resultado del ejercicio de **L.2,597,003.28**;

presentando una mejora significativa en relación con los resultados del año anterior producto de la toma de decisiones acertadas que la Junta Directiva en coordinación con la Administración ha llevado a cabo y el trabajo arduo realizado por el personal de nuestra cooperativa, a pesar de las dificultades de todo tipo, económico, social, político, fenómenos naturales etc. y que como país estamos afrontando de la mano con nuestros afiliados y colaboradores.

Resolución de Junta de Vigilancia por Hallazgo de Informe de supervisión de CONSUCOOP.

Esta junta de vigilancia en relación al hallazgo mencionado en el informe de supervisión por el ente regulador “Consucoop” realizada a la cooperativa donde se hace mención que finacoop cuenta con la figura de asesor de Junta Directiva, en dicho hallazgo se menciona que este recibe un Emolumento por un valor equivalente a la Dieta de miembros de la Junta Directiva y que carece de contrato por prestación de servicios, etc. En vista de lo anterior esta Junta de Vigilancia establece estar de acuerdo plenamente con la presencia y funcionalidad de la figura de asesor de junta Directiva el cual fue presentado y aprobado en asamblea General Extraordinaria No.6 de fecha 27 de mayo de 2011, Artículo No.46, Inciso “t” que a la letra Dice. **“Deberá proponerse a la Asamblea general un asesor de Junta Directiva que deberá ser el Presidente saliente de Junta Directiva si así lo considera conveniente.”** Dicha disposición fue aprobada posteriormente en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2011 según consta en acta de la misma asamblea, asumiendo dicho cargo el Señor **Macario Baide Acosta** quien fuera el presidente saliente de Junta Directiva, y seguidamente fue nombrado como asesor el actual, Sr. **Víctor Manuel Barahona** en la Asamblea General Ordinaria de Fecha 12 de marzo de 2020, esto en base a la enmienda del acta No. 31; dicha enmienda de fecha 11 de marzo de 2022 según consta en libro de actas de Asamblea General.


Presidente Junta Vigilancia
Cooperativa FINACOOP.



INFORME DE GERENCIA GENERAL

Informe de Gerencia General

Tigres Cooperativistas estamos agradecidos con Dios, por darnos la oportunidad de llegar a un periodo más tomando en cuenta los diferentes desafíos que concluyeron en decisiones en toda nuestra estructura con la guía de nuestra Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Ejecutivos y Colaboradores. Me complace presentar ante la honorable Asamblea una síntesis de las principales gestiones que se alcanzaron durante el periodo en el contenido de nuestra memoria 2023.

Gracias a las decisiones acertadas por parte de la Junta Directiva de FINACOOOP y la oportunidad de formar un gran equipo de trabajo comprometido para la toma decisiones apegadas a la realidad financiera e las dificultades que trajo el año 2023 desde la pandemia Covid-19, en donde logramos:

- 1. La sostenibilidad como eficiencia operativa y financiera logrando:
 - a) Incremento en el nivel de Activos de un 8% con relación al año 2022.
 - b) Venimos de cerrar con pérdida el año 2020 a cerrar con valor positivo de L2,597,003.28 en el año 2023 realizando las provisiones y reservas correspondientes de la siguiente manera:

Excedente Antes de Provisiones	L	8,132,406.70
Provisiones	L	1,455,000.00
Reserva Legal	L	114,000.00
Depreciaciones y amortizaciones	L	2,563,462.57
Primas de seguro años anteriores	L	685,691.11
Reserva para créditos dudoso recaudo	L	717,249.74
Sub Total	L	5,535,403.42
Excedente final	L	2,597,003.28

- 2. Crecimiento en Aportaciones 2%
 - 3. Mejora y sostenibilidad de la liquidez con un incremento en los depósitos a plazo en un 15% signo de la confianza de nuestros afiliados.
 - 4. Reducción en nuestra estructura de costos 2%.
 - 5. Incremento de la cartera de créditos en 9% y reducción en 7.76% en el índice morosidad.
 - 6. Se aplicaron las medidas de alivio financiero establecidas por CONSUCOOP acompañados de una serie de medidas al interno para apoyar a los afiliados que tiene problemas a cumplir con sus obligaciones financieras.
 - 7. Se realizó el proceso de depuración de cuentas de aportación de acuerdo al art.54 del Reglamento de La Ley de Cooperativas.
 - 8. Trabajos en el desarrollo del Plan Estratégico 2023-2026 el cual está en marcha a partir de enero 2023.
- En los diferentes informes que acompañan a esta memoria, podrán observar de forma ejecutiva el esfuerzo de cada una de las áreas que están compuestas por grandes personas formando Equipos de Trabajo altamente efectivos.
- 9. En los diferentes informes que acompañan a esta memoria, podrán observar de forma ejecutiva el esfuerzo de cada una de las áreas que están compuestas por grandes personas formando Equipos de Trabajo altamente efectivos.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Finalmente cierro con un gráfico importante que refleja el trabajo realizado en las diferentes áreas de nuestra cooperativa, como lo son los indicadores financieros:



Comparto un resumen del comportamiento de los excedentes de los últimos 6 años, logrando este 2023 con mucho empeño de toda la estructura de nuestra Cooperativa, superar nuestros objetivos.

Año	EXCEDENTES	%
2018	- 572,510.41	
2019	307,278.74	- 154%
2020	- 4,427,282.98	- 1541%
2021	454,753.42	- 110%
2022	644,463.53	42%
2023	2,597,003.28	303%

Stevens Barahona
Gerente General
Cooperativa FINACOOP.



INFORME DE RIESGOS

INFORME ANUAL DE RIESGOS

De conformidad a lo establecido en el artículo No. 23 de la Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las cooperativas de ahorro y crédito, se presenta el Informe Anual de Riesgos 2023 de la Cooperativa ahorro y crédito FINACOOP Ltda., al cierre del mes de diciembre 2023.

OBJETIVOS

- Garantizar que los activos de la cooperativa estén protegidos de posibles pérdidas debido a riesgos operativos, de crédito, de mercado, entre otros;
- Asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas aplicables relacionadas con la gestión de riesgos y la operación de la cooperativa; y,
- Fomentar una cultura organizacional que valore la gestión proactiva de los riesgos y la responsabilidad en todos los niveles de la cooperativa

ALCANCE

El trabajo se realizó haciendo referencia a la Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las cooperativas de ahorro y crédito, durante el 2023.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Cooperativa, cuenta con una estructura política conformada por una Asamblea General, la cual es el órgano máximo y elige de forma democrática a la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, así mismo, contamos con un Comité de Riesgos, creado por la Junta Directiva, según lo establece la Ley de Cooperativas de Honduras Artículo 29ª inciso O.



ESTRUCTURA COMITÉ DE RIESGOS

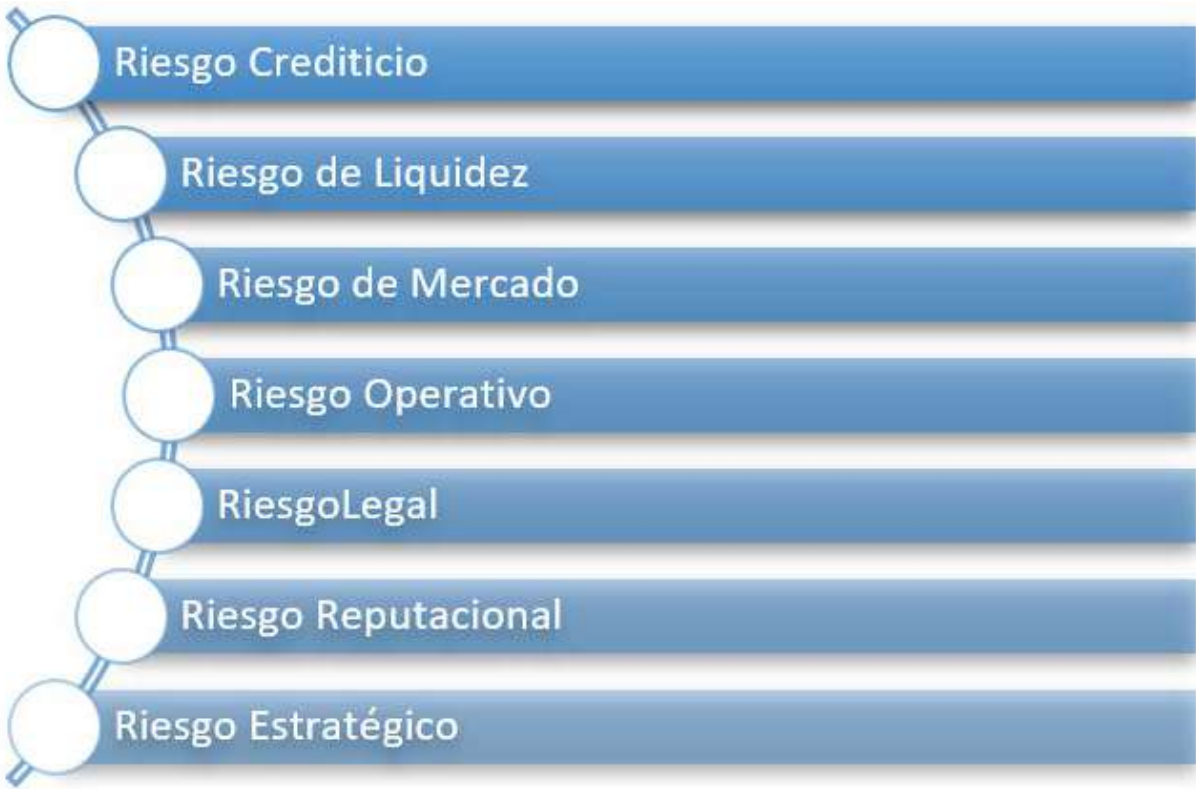
El comité estará integrado por:

1. Dos miembros de la Junta Directiva
2. El Gerente General
3. Jefe de Riesgos (Secretario del Comité)
4. Jefe de Negocios

Por otra parte, el Auditor Interno o Presidente de la Junta de Vigilancia, deberá participar en las reuniones del Comité de Riesgos con voz, pero sin voto.

RIESGOS

La identificación y valoración de todos los riesgos es pieza fundamental, para el control y la gestión de estos.



COMITÉ DE RIESGOS

Según el Artículo 12 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las cooperativas de ahorro y crédito, lo define como un Comité de apoyo, de alto nivel, conformado de acuerdo a la Norma de Gobierno Cooperativo, que se encarga de adoptar decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por la Junta Directiva; este Comité administra de forma global los riesgos de la Cooperativa, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia patrimonial y analiza el posicionamiento de riesgos y propone políticas para optimizar la administración de riesgos en el marco de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

INFORME DE RIESGOS

GESTIÓN RIESGO CREDITICIO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa.

ACTIVIDADES

- Capacitación a los colaboradores sobre a la normativa de evaluación y clasificación de cartera y Normas para la Administración Integral de Riesgos.
- Seguimiento de indicadores relacionados con la cartera crediticia,
- Análisis concentración de cartera crediticia: Garantía, Rubro, Plazos, Tasas de interés. entre otros.
- Índice de Morosidad
- Revisión de suficiencia de provisiones
- Participación en los comités para gestionar el riesgo crediticio (Comité de Mora, Comité de Créditos)

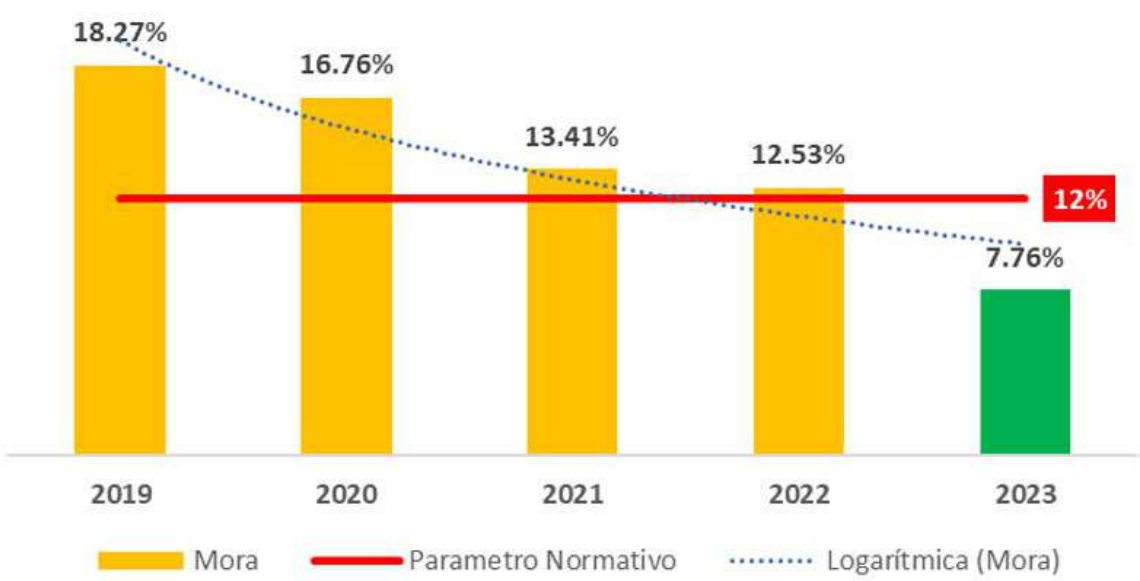
ESTADO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y MORA

Actualmente nuestra cooperativa cumple con el parámetro normativo. Dentro de este porcentaje existe en:

- Primera instancia a situaciones históricas que han tenido repercusiones en la actualidad, ya que se ha heredado una cartera con un deterioro bastante alto. En tal sentido la cooperativa ha realizado una serie de actualizaciones a las políticas crediticias, cobranza, así mismo se diseñaron políticas de dispensa y castigo de cartera con el propósito de ir normalizando indicadores de morosidad y de insuficiencia de reservas.

Parámetro normativo: Cartera en mora mayor a 90 días / Cartera total = menor o igual al **12%**. - Resultado actual= **7.76%**

En el siguiente gráfico se puede evidenciar la efectividad de la gestión del riesgo de Crédito y las decisiones acertadas por parte de la Administración y La Junta Directiva de la Cooperativa.

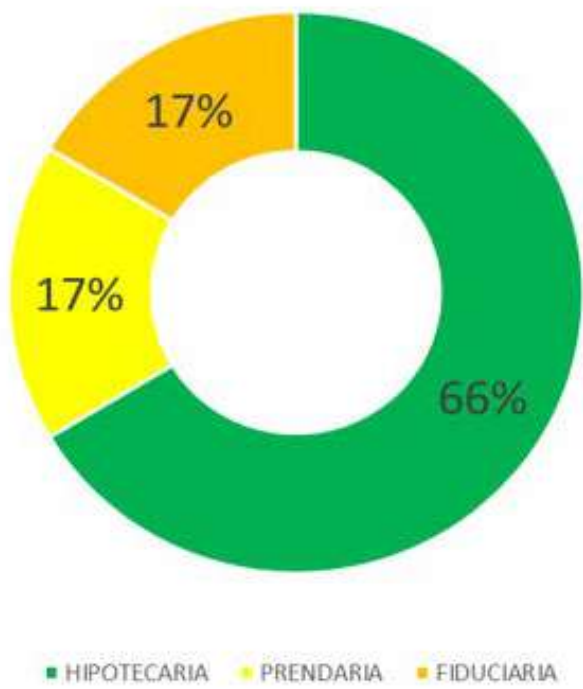


En el siguiente gráfico se muestra la calidad de la cartera crediticia:



INFORME DE RIESGOS

CONCENTRACION POR GARANTIA

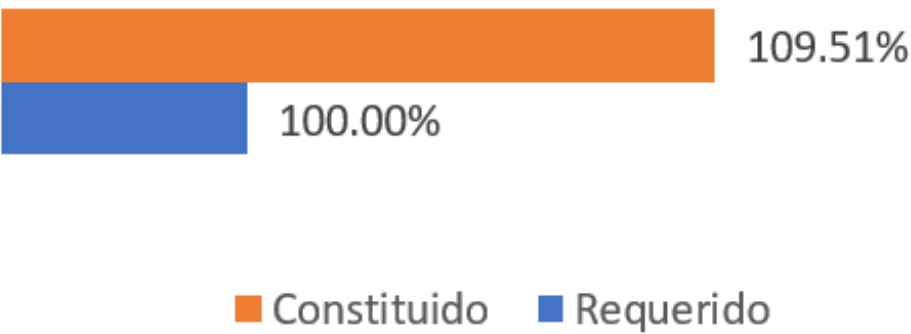


La Gestión de la cartera por tipo de garantía, Permite valorar adecuadamente la cartera de créditos, considerando el valor de las garantías hipotecarias como un factor clave en la determinación de la calidad de los activos y en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de riesgos.

PROVISIONES DE CARTERA

Al cierre de diciembre, la cooperativa cerro con suficiencia de reservas, Parámetro normativo: Provisión Constituida/ Provisión Requerida=**100%** - Resultado actual =**109.51%**.

Provisión de Cartera Créditicia



LÍMITE DE PRÉSTAMOS OTORGADO A UN DEUDOR AFILIADO

Durante el 2023, la cooperativa mantuvo este indicador sobre el parámetro requerido en la normativa de indicadores financieros. Parámetro normativo: Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado/ Patrimonio=Menor o igual al **5%** - Resultado actual =**4.16%**

GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la probabilidad de que una CAC ‘s no pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

ACTIVIDADES

Revisión de las tasas de interés pasivas en el mercado, como parámetro en el análisis y ajuste de las tasas que la Cooperativa ofrece a los cooperativistas;

- Diversificación de recursos FEC
- Diversificación de Inversiones
- Análisis y seguimiento Calce De plazos
- Análisis de Concentración de Captaciones
- Concentración Líneas de Fondeo
- Monitoreo de la Disponibilidad (Desembolso de préstamos y atención de retiros de captaciones de los afiliados)

FONDO DE ESTABILIZACIÓN COOPERATIVO

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) es un mecanismo utilizado por las cooperativas para hacer frente a situaciones de crisis financiera o económica.

Actualmente nuestra cooperativa cumple con el parámetro normativo requerido reflejando suficiencia de FEC en nuestros indicadores financieros.

Óptimo: **8%**

Moneda Nacional

Fórmula: Reservas Liquidas Moneda Nacional / Total Captaciones Moneda Nacional (Ahorro ret. Y Plazo Fijo)
TF: Transitoria FEC

$$RLMN: L. 13,600,000.00 + TF: 154,033.53 / TCMN: L. 153,776947.95 = 8.94\%$$

INFORME DE RIESGOS

Cumplimiento Normativo FEC último Trimestre 2023:



Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo

En el mes de diciembre 2023 la Cooperativa mantiene los siguientes indicadores:

Óptimo: Mínimo= **110%**

Fórmula: Activos Líquidos a 90 días / Pasivos a 90 días

L. 60,754,183.05 / L. 34,054,048.51 = **178.41%**

CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS

Datos al cierre de diciembre 2023 Óptimo: **30%** Aportaciones (Art. 15 reglamento)

Fórmula: Saldo mayor Aportante / Total Aportaciones: **6.18%**

Concentraciones de otras captaciones en relación al total correspondiente

Saldo mayor Ahorro Retirable / Total Ahorro: **3.82%**

Saldo mayor Pequeños Finacoop / Total Pequeños F.: **6.44%**

Saldo mayor Depósito a Plazo / Total DPF: **14.29%**

En ninguno de los ítems anteriores, las captaciones superan el porcentaje de límite indicado en la Ley de Cooperativas de Honduras.

LINEA DE CRÉDITO FACACH

Línea de crédito Aprobada por la Federación de L. 30,000,000.00 aprobada por FACACH.

Tener acceso a líneas de crédito otorga a la cooperativa flexibilidad financiera para aprovechar oportunidades de inversión o enfrentar desafíos financieros sin comprometer su posición de liquidez.

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causas internas o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

Actividades

- Actualización del Reglamento de Créditos; Con el propósito de fortalecer y ajustar debilidades detectadas en los procesos de otorgamiento de los créditos.
- Actualización del Manual de Cobranza; con el propósito de obtener resultados positivos en la cobranza de los créditos.
- Actualización del Manual de Dispensa: Como recurso para:
 - o Negociar obligaciones con estatus de pérdida y evitar el uso de reservas.
 - o Sanear Cartera histórica (Vencida)
- Actualización del Reglamento de Captaciones.
- Actualización del Reglamento de Comité de Riesgos.

INFORME DE RIESGOS

Como se observa en el ítem de gestión de Riesgo de Crédito, queda de manifiesto que los ajustes realizados tuvieron un impacto positivo y significativo en los indicadores financieros de la cooperativa.

GESTIÓN DEL RIESGO LEGAL

Es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas derivadas de resoluciones administrativas y judiciales adversas cuando éstas se asocien a la inobservancia de procedimientos, regulaciones o normativas establecidas en la legislación fiscal, financiera, mercantil, civil, laboral y de seguridad social a que la Cooperativa se encuentra sujeta.

Actividades

- Monitoreo de la Cartera Judicial
- Revisión de contratos de productos pasivos y activos
- Seguimiento de Informes Emitidos por el Ente Regulador.
- Durante el 2023 no se materializaron eventos de este tipo de riesgo.

GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL

Es el conjunto de efectos desfavorables que resultan en el deterioro de la imagen de la Cooperativa, se deriva de percepciones con información cierta o infundada y es de muy difícil cuantificación.

Actividades

- Se mantiene en la página web de la Cooperativa el portal de Atención al Cooperativista y lo relativo a lo establecido en la normativa de transparencia;
- Estamos sujetos a supervisión por parte del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y Auditorías Externas, lo que refleja la transparencia con la que la Cooperativa genera sus operaciones;
- Se capacitó a los colaboradores en temas de atención al usuario cooperativista y servicio al cliente;
- Publicación de los cambios en las tasas activas y pasivas;
- Implementación de mecanismo para verificar la calidad de atención y servicio al cooperativista por parte de la oficial de atención al usuario cooperativista;
- Revisión de medios utilizados para la gestión de cobros.

GESTIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO

Es la posibilidad de pérdida por la mala administración, abusos de autoridad, fraude, falta de comunicación, conflictos de interés, lucha de poder por las diferencias de criterio o no concordancia entre los cuerpos directivos y Gerencia General, entre otros aspectos que dañan la estabilidad política e impiden el desarrollo en tiempo de la Cooperativa.

Actividades

- Seguimiento Plan Estratégico.
- Reestructuración Organigrama institucional.
- Seguimiento Plan Operativo Anual 2023.

CONCLUSIÓN

El año 2023 representó un desafío significativo en términos de gestión de riesgos para nuestra cooperativa. A lo largo del año, enfrentamos una serie de riesgos que pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta y resiliencia. Sin embargo, logramos gestionar estos riesgos y mantener la estabilidad financiera y operativa de la cooperativa.

Durante el año, identificamos varios riesgos clave, incluyendo riesgos de crédito, liquidez, operativos y estratégicos. Estos riesgos fueron monitoreados de tal manera que se fortalecieron debilidades para gestionarlos de manera efectiva. Además, continuamos enfocados en nuestra cultura de gestión de riesgos, asegurando que todos los colaboradores estén conscientes de la importancia de identificar y mitigar los riesgos en sus respectivas áreas de responsabilidad.


Jefe de Riesgos
Cooperativa FINACOOP.



FINANZAS & CONTABILIDAD

INDICADORES FINANCIEROS

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINACOO, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INDICADOR	PARAMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Limite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	4.16%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	10.00%	0.00%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no más de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	114.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	7.76%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	16.70%	B	3.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	21.92%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	14.25%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	32.54%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	8.35%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	134.50%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	102.52%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	15.62%	B	3.75
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.79%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				96.50%
CALIFICACIÓN BASE 70%				67.55%
NIVEL DE RIESGO				BAJO


Elaborado por: 


Autorizado por Gerente General: 

INDICADORES FINANCIEROS



SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINACOOOP, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	96.62%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	96.89%	29.07%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	96.50%	67.55%	BAJO


Elaborado por: 


Autorizado por Gerente General 

OPINIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA



Consultores, Auditores & Contadores

Informe de los Auditores Independientes Sobre los Estados Financieros

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOP, Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOP, Limitada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOP, Limitada**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOP, Limitada**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir

Col. Tres Caminos, Edificio Florencia, 2do. Nivel, Local No. 204,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A. / Tel.: (504) 2213-0660, Cel.: (504) 3265-4769
Correo: info@proconfi.com / sitio web: www.proconfi.com

OPINIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

con las disposiciones de información financiera de acuerdo con el catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

OPINIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proconfi S. de R.L.



PROCONFI, S. DE R.L – Auditores & Contadores
Registro COHPUCP N 12-07-0091
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A
12 de febrero de 2024

BALANCE GENERAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOOP, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Disponibilidades	4 L	19,614,080	L 18,609,340
Inversiones	5	13,987,926	16,979,505
Préstamos, descuentos y negociaciones neto	6	274,486,218	246,162,598
Cuentas y documentos por cobrar	7	2,360,039	1,779,651
Activos eventuales	8	1,459,186	1,642,530
Propiedad, planta y equipo neto	9	26,460,885	27,262,394
Cargos diferidos		1,164,671	2,034,179
Activos intangibles	10	<u>1,537,386</u>	<u>1,941,779</u>
Total Activos		<u>341,070,392</u>	<u>316,411,976</u>
Pasivos			
Exigibilidades inmediatas	11	13,399,704	11,288,690
Exigibilidades por depósitos	12	164,782,948	151,029,757
Prestamos por pagar	13	9,843,807	8,000,000
Créditos diferidos		393,143	890,960
Provisiones eventuales	14	<u>6,018,496</u>	<u>2,692,988</u>
Total Pasivos		<u>194,438,097</u>	<u>173,902,394</u>
Patrimonio			
Aportaciones	15	70,581,222	68,913,339
Reserva legal		477,470	239,217
Donaciones		76,533,673	76,533,673
Reservas patrimoniales		419,860	419,860
Perdidas acumuladas		(3,976,934)	(4,240,971)
Excedente social del periodo		<u>2,597,003</u>	<u>644,464</u>
Total Patrimonio		<u>146,632,294</u>	<u>142,509,582</u>
Total Pasivo y Patrimonio	L	<u><u>341,070,392</u></u>	L <u><u>316,411,976</u></u>

ESTADO DE RESULTADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOB, Limitada
Estados de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en lempiras)	Notas	2023	2022
Ingresos financieros			
Intereses sobre disponibilidades	L	362,083	L 527,957
Intereses sobre inversiones		713,260	816,961
Intereses sobre cartera de prestamos		47,095,980	42,340,884
Total ingresos financieros		48,171,323	43,685,803
Gastos financieros			
Intereses sobre depósitos de ahorro		1,198,252	1,024,158
Intereses sobre depósitos a plazo		7,662,162	7,928,884
Intereses sobre prestamos de instituciones financieras		519,807	153,293
Intereses sobre aportaciones		957,000	1,431,600
Total gastos financieros		10,337,220	10,537,935
Excedentes de intereses		37,834,103	33,147,868
Gastos operacionales			
Gastos de estructura orgánica	16	2,824,747	2,799,251
Gastos de personal	17	20,869,698	19,245,885
Gastos generales y de administración	18	12,557,212	12,097,873
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	19	3,280,712	2,328,973
Total gastos operacionales		39,532,369	36,471,982
Déficit en operación		(1,698,267)	(3,324,114)
Mas: Otros Ingresos	20	4,365,760	4,046,680
Menos: Otros gastos	21	70,490	78,102
Excedentes brutos del periodo		2,597,003	644,464
Contribuciones			
Contribución social al sector cooperativo (15%)	25	-	-
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)	25	-	-
Excedentes antes de reservas		2,597,003	644,464
Traslados a reservas		-	-
Excedente social del ejercicio	L	2,597,003	L 644,464

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOP, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Perdidas acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo del 1 de enero de 2022	L 66,904,350	L 139,218	L 76,533,673	L 419,860	L (4,240,970)	L 139,756,131
Aumento en aportaciones	10,977,280	-	-	-	-	10,977,280
Retiro de aportaciones	(8,968,291)	-	-	-	-	(8,968,291)
Aumento en las reservas	-	99,999	-	-	-	99,999
Excedente social neto del periodo	-	-	-	-	644,463	644,463
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>68,913,339</u>	<u>239,217</u>	<u>76,533,673</u>	<u>419,860</u>	<u>(3,596,507)</u>	<u>142,509,582</u>
Saldo del 1 de enero de 2023	68,913,339	239,217	76,533,673	419,860	(3,596,507)	142,509,582
Aumento en aportaciones	11,707,418	-	-	-	-	11,707,418
Retiro de aportaciones	(10,039,535)	-	-	-	-	(10,039,535)
Aumento	-	238,253	-	-	264,037	502,289
Disminución	-	-	-	-	(644,464)	(644,464)
Excedente social neto del periodo	-	-	-	-	2,597,003	2,597,003
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L 70,581,222</u>	<u>L 477,470</u>	<u>L 76,533,673</u>	<u>L 419,860</u>	<u>L (1,379,931)</u>	<u>L 146,632,294</u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOB, Limitada
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Actividades de Operación</u>			
Excedentes del periodo	L	2,597,003	L 264,037
Ajuste para conciliar los excedentes del periodo efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Aumento en las reservas		-	224,253
Depreciaciones y amortizaciones		2,563,463	1,392,435
(Disminución) en depreciaciones y amortizaciones		(908,773)	
(Disminución) en provision credits e intereses dudosos		(11,372,067)	
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>			-
Prestamos e intereses otorgados en el periodo		(602,472,360)	(23,515,278)
Prestamos e intereses recuperados en el periodo		585,520,807	-
(Aumento) Disminución en cuentas y documento por cobrar		(580,388)	45,530
Disminucion en activos eventuales		813,376	514,080
Disminución en cargos diferidos		869,508	1,234,149
Aumento en exigibilidades inmediatas		2,111,014	3,493,377
(Disminución) Aumento en credits diferidos		(497,817)	4,008
Aumento en provisiones eventuales		3,325,508	-
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		<u>(18,030,726)</u>	<u>(16,343,409)</u>
<u>Actividades de Inversión</u>			
Adquisición de activos fijos		(1,208,637)	(1,704,141)
Baja de activos fijos		129,817	340,637
Disminucion (Aumento) en inversiones		2,991,578	(2,008,594)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>1,912,759</u>	<u>(3,372,098)</u>
<u>Actividades Financieras:</u>			
Aumento en exigibilidades por depósito		13,753,191	4,103,776
Aumento en prestamos por pagar		1,843,807	8,000,000
Pago de prestamos por pagar			(5,260,835)
Aportaciones recibidas		11,707,418	10,977,280
Retiro de aportaciones		(10,039,535)	(8,968,291)
Aumento en reserva legal		238,253	-
Disminucion de excedentes para reservas y pago de impuestos		(380,427)	-
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>17,122,707</u>	<u>8,851,930</u>
Aumento (Disminución) neto en disponibilidades		1,004,740	(10,863,577)
Disponibilidades al inicio del año		18,609,340	29,472,917
Disponibilidades al final del año	4	<u>L 19,614,080</u>	<u>L 18,609,340</u>

Ejecución Presupuestaria 2023

Ejecución Presupuestaria 2023



Ejecución Presupuestaria 2023				
Ingresos				
Nombre de la Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	Cumplimiento
Productos Financieros	47,642,123.00	48,171,323.01	529,200.01	101%
Comisiones	2,616,000.00	3,001,593.37	385,593.37	115%
Otros Productos	36,000.00	9,110.44	(26,889.56)	25%
Productos por Servicios	849,540.00	837,388.98	(12,151.02)	99%
Otros Productos	230,000.00	510,695.72	280,695.72	222%
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	6,971.60	6,971.60	-
TOTAL INGRESOS	51,373,663.00	52,537,083.12	1,163,420.12	102%
Gastos				
Nombre de la Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	Cumplimiento
Gastos Financieros	11,576,200.00	10,392,487.40	1,183,712.60	90%
Gastos de Administración	38,765,226.00	39,547,592.44	(782,366.44)	102%
Directivos	2,768,720.00	2,824,746.68	(56,026.68)	102%
Asamblea General	280,000.00	295,231.89	(15,231.89)	105%
Junta Directiva	1,262,880.00	1,557,298.90	(294,418.90)	123%
Junta de Vigilancia	547,440.00	549,525.13	(2,085.13)	100%
Comites	678,400.00	422,690.76	255,709.24	62%
Funcionarios y Empleados	20,746,200.00	20,869,697.86	(123,497.86)	101%
Impuestos y Contribuciones	1,218,910.00	1,279,070.65	(60,160.65)	105%
Honorarios Profesionales	346,000.00	225,650.36	120,349.64	65%
Arrendamientos	1,517,850.00	1,468,732.23	49,117.77	97%
Reparación, uso y mantenimiento	2,234,400.00	2,183,380.71	51,019.29	98%
Seguridad y Vigilancia	2,280,696.00	2,214,168.12	66,527.88	97%
Mercaqueo	732,000.00	831,292.95	(99,292.95)	114%
Amortización Primas de Seguro	1,554,000.00	1,400,129.11	153,870.89	90%
Depreciaciones y Amortizaciones	2,578,250.00	3,280,712.31	(702,462.31)	127%
Papelera, útiles y suministros	331,200.00	293,134.37	38,065.63	89%
Gastos Diversos	2,457,000.00	2,661,653.91	(204,653.91)	108%
Gastos de Ejercicios Anteriores	-	15,223.18	(15,223.18)	-
TOTAL GASTOS	50,341,426.00	49,940,079.84	401,346.16	99%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,032,237.00	2,597,003.28	1,564,766.28	252%

PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO 2024		FINACOO Mi Cooperativa	
NOMBRE DE LA CUENTA		PRESUPUESTO	
INGRESOS			
PRODUCTOS FINANCIEROS		53,055,884.00	
COMISIONES		3,201,600.00	
OTROS PRODUCTOS		12,000.00	
PRODUCTOS POR SERVICIOS		1,035,600.00	
OTROS PRODUCTOS		120,000.00	
TOTAL INGRESOS		57,425,084.00	
GASTOS			
GASTOS FINANCIEROS		12,631,800.00	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		43,533,239.00	
DIRECTIVOS		3,535,039.00	
ASAMBLEA GENERAL		330,000.00	
JUNTA DIRECTIVA		1,837,710.00	
JUNTA DE VIGILANCIA		712,360.00	
COMITÉ CONSULTIVO		330,000.00	
COMITÉ DE EDUCACION		152,645.00	
COMITÉ DE GENERO		119,162.00	
COMITÉ DE JUVENTUD		53,162.00	
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		24,594,000.00	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		593,200.00	
HONORARIOS PROFESIONALES		302,400.00	
ARRENDAMIENTOS		1,524,600.00	
REPARACION, USO Y MANTENIMIENTO		2,502,000.00	
SEGURIDAD Y VIGILANCIA		2,217,600.00	
MERCADEO		975,600.00	
AMORTIZACION PRIMAS DE SEGURO		741,600.00	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		2,552,400.00	
PAPELERIA, UTILES Y SUMINISTROS		360,000.00	
GASTOS DIVERSOS		3,628,800.00	
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		6,000.00	
TOTAL GASTOS		56,165,039.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,260,045.00	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

AREA	ESTRATEGIAS	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Mercadotecnia Digital	Crear campañas publicitarias en redes sociales con contenido que genere engagement que trasmita el concepto de la marca y conecte con nuestro target.	A. Aumentar la base de datos de clientes potenciales para ser transferidos a las filiales y así aumentar el porcentaje de afiliaciones. B. Incremento del alcance con las publicaciones y seguidores de Facebook e instagram. C. Mejorar el módulo de clientes para poder monitorear el servicio al cliente.	1.Generación de contenido semanal/pago semanal B. Generación de contenido de valor, adaptaciones al segmento, publicaciones según el formato y horario clave, feedback en las publicaciones, análisis de las publicaciones con mayor interacción.	JEFE DE MERCADEO/GERENTE DE TECNOLOGIA.
Mix de Marketing	Crear nuevos productos/ servicios de acuerdo a la demanda y oferta del mercado y posicion financiera de la Cooperativa.	A.Evaluar la demanda y oferta del mercado para desarrollar nuevos productos, Realizando encuestas, estudios de mercado y de acuerdo a la posicion financiera de la Cooperativa.	1.1 Crear un nuevo producto de ahorro o crédito basado en las necesidades identificadas. 1.1.1 Servicios. 1..3.1Capacitaciones Gratis, descuentos en tiendas, salud, restaurantes, etc. 2.Lanzamiento de campaña publicitaria 2024 en television, vallas, redes sociales e influencer.	JEFE DE MERCADEO/JEFE DE RIESGOS/GERENCIA GENERAL/CUMPLIMIENTO
Visual Merchandising de las filiales	Mejorar la experiencia de compra en las filiales.	Mejorar visualmente las filiales.	1. Actualizar videos predeterminados y obligatorios a nivel nacional. 2. Actualizacion de banners de todas las filiales a nivel nacional. 3. Implementar microperforado de todas las filiales. 4. Nuevo Rotulo de identificacion en el edificio principal. 5. Lona Publicitaria en el edificio principal.	JEFE DE MERCADEO
Relaciones Publicas	Fortalecimiento de la imagen institucional ante la comunidad.	Contar con impacto en la comunidad en donde nuestras filiales están ubicadas	1. Realizar actividades de donacion a escuelas u otros centros. 2. Reforestacion y brigadas medicas	JEFE DE MERCADEO
Tecnología	Plan de Contingencia	Minimizar el Riesgo de pérdida de Información	Incendios, Asaltos, Liquidez	Recursos Humanos/Jefe de riesgos.
Riesgos	Participar activamente en las tareas de identificación, medición, monitoreo, administración y control de los riesgos, para lo cual deberá sujetarse a las políticas aprobadas por las instancias superiores, marco regulatorio y normativo aplicable, apoyándose en las mejores prácticas. Realizar el seguimiento periódico, de todos los riesgos de la cooperativa y medir los impactos esperados en caso de ocurrencia de los distintos eventos de riesgo	Riesgo de credito, liquidez, mercado, operativo, legal, estrategico, reputacional, LAFT	1.Clasificacion de cartera (Análisis en Excel para verificación de reservas) 2.Seguimiento de indicadores financieros (Monitoreo en Excel) 3.Actualización de reglamento de créditos Manual de Cobranza Manual de Dipensa y otras politicas donde el area de riesgos tenga descición. 4.Análisis de concentración de cartera (Análisis a traves de excel) 5.Creación de Matriz de Riesgos para identificacion de fuentes de riesos y sus eventos (Evaluación, Mitigantes, Comunicación y Monitoreo) 6.Creación de Matriz de Riesgos para identificacion de fuentes de riesos y sus eventos (Evaluación, Mitigantes, Comunicación y Monitoreo) 7.Creación de Matriz de Riesgos para identificacion de fuentes de riesos y sus eventos (Evaluación, Mitigantes, Comunicación y Monitoreo) 8.Creación de Matriz de Riesgos para identificacion de fuentes de riesos y sus eventos (Evaluación, Mitigantes, Comunicación y Monitoreo) 9.Analisis de Información para la sistematización del Perfil de Riesgo	Gerente de Riesgos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

AREA	ESTRATEGIAS	META	ACTIVIDADES	RESPON SABLES
Atención al Usuario Cooperativista.	Seguimiento y Monitoreo	-Informe Anual y Plan Operativo Anual. -Reporte Mensual de Gestión de Reclamos. -Reporte Trimestral de Gestión de Reclamos	-Remitir a CONSUCOOP el informe anual aprobado por Junta Directiva del Funcionamiento del Sistema de Atención al Cooperativista (Con punto de acta), junto al (POA 2023). - Remitir a CONSUCOOP el reporte mensual de gestión de reclamos. -Remitir a CONSUCOOP el reporte mensual de gestión de reclamos.	OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO COOPERATIVISA
Cumplimiento	-AMBIENTE INTERNO Y MARCO NORMATIVO -EVALUACIONES Y REVISIONES	-Fortalecer el Programa de Cumplimiento de la cooperativa, incorporando elementos de gestión que permitan cumplir con los objetivos de la organización y establecer técnicas para la prevención de Laft en la cooperativa. -Revisar las solicitudes de apertura de cuentas, así como en la aplicación de la política "Conozca a su Afiliado" y la revisión de los expedientes de los afiliados ya existentes	-Presentar al Comité de Cumplimiento y Junta Directiva para su aprobación la actualización del Programa de Cumplimiento en base a la nueva normativa de Laft emitida por el Consucoop. -Asegurar que se cumplan con los requisitos legales y éticos, y que se minimice el riesgo de involucramiento en actividades ilícitas.	Oficial de cumplimiento
Tecnología	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION (SIF)	PERFIL DE AFILIADOS MODULO DE ALERTAS CUMPLIMIENTO Optimización de la Experiencia del Usuario MANTENIMIENTO DE SIF REP PROVEEDURIA FLUJO DE CAJA INVENTARIO DE TECNOLOGIA	1. Implementacion 2. Capacitacion al personal 3. Determinar requerimientos de informacion 4. Generar reportes solicitados 5. Mantenimiento de reportes. 1. Determinar requerimientos de informacion 2. Generar reportes solicitados 3. Mantenimiento de reportes. . Determinar requerimientos de informacion 2. Generar reportes solicitados 3. Mantenimiento de reportes.	GERENTE DE TECNOLOGIA/O PERACIONES
Negocios	Actualización de Manuales y Reglamentos Evaluacion de Colaboradores (Filiales y Negocios) Incrementar Cartera Incrementar Captaciones Reducción en el índice de morosidad Potencializar nuestra fuerza de ventas Estandarizar las solicitudes de crédito del SIF y las solicitudes manuales	1. Reglamento de Creditos (1 vez al año). 2. Reglamento de Captaciones (1 vez al año). 3. Reglamento Comite de Mora (1 vez al año). 4. Manual de Cobranza (1 vez al año). 5. Manual de Dispensa (1 Vez al año). 6. Manual de Incetivos (2 Veces al año). 7. Manual Política de Castigo. 8. Tasas Activas(2 veces al año). 9. Gastos de Cierre (1 vez al año).	1. Reglamento de Creditos (1 vez al año). 2. Reglamento de Captaciones (1 vez al año). 3. Reglamento Comite de Mora (1 vez al año). 4. Manual de Cobranza (1 vez al año). 5. Manual de Dispensa (1 Vez al año). 6. Manual de Incetivos (2 Veces al año). 7. Manual Política de Castigo. 8. Tasas Activas (2 veces al año). 9. Gastos de Cierre (1 vez al año). 1. Reunion Mensual evaluacion de resultados (10 de cada mes). 2. Evaluacio de Resultados y aplicacion del Plan de Incentivos (Mensual). 3. Evaluacion de colaboradores. 1. 1,176 Creditos nuevos (50.11%). 2. Cartera L. 24,000,000.00 (9.69%). 1. 1,176 nuevos afiliados (15.08%). 2. Aportaciones L. 4,416,000.00 (6.41%). 3. 60 nuevas cuentas de DPF (50.85%). 4. DPF L. 7,020,000.00 (7.70%). 5. 1.224 nuevas cuentas de Ahorros Retirables (16.49%). 6. Ahorros Retirables L. 6,636,000.00 (11.70%). 7. 600 nuevas cuentas de Pequeños FINACOOOP (29.59%). 8. Pequeños FINACOOOP L. 294,000,000.00 (10.22%). 9. 550 nuevas cuentas de Ahorro Navideño (4.58%). 10. Ahorro Navideño L. 735,900,000.00 (0.50%).	GERENTE DE NEGOCIOS

AREA	ESTRATEGIAS	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
NEGOCIOS			1. Reglamento de Creditos (1 vez al año). 2. Reglamento de Captaciones (1 vez al año). 3. Reglamento Comite de Mora (1 vez al año). 4. Manual de Cobranza (1 vez al año). 5. Manual de Dispensa (1 Vez al año). 6. Manual de Incetivos (2 Veces al año). 7. Manual Politica de Castigo. 8. Tasas Activas(2 veces al año). 9. Gastos de Cierre (1 vez al año). 1. Convocar a reunion de trabajo (Gerencia, Negocios, Riesgos y Tecnologia). para analizar y actualizar los formatos de las solicitudes, para poder cumplir con la informacion minima requerida.	GERENTE DE NEGOCIOS

BALANCE SOCIAL

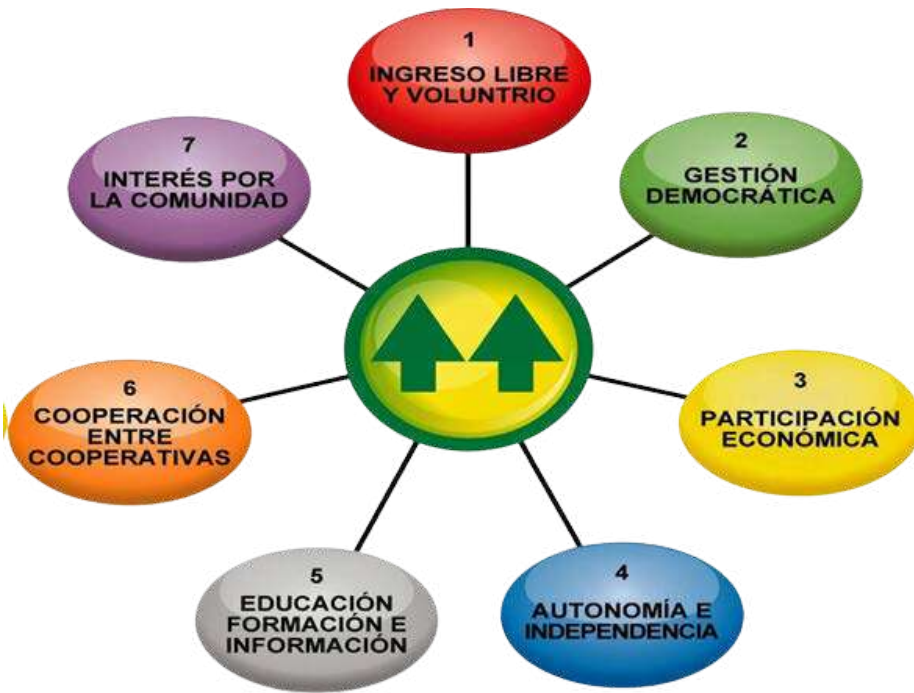
INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen la obligación de realizar un Balance Social anual, en donde deberán detallarse todas aquellas actividades monetarias y no monetarias, que generan un impacto cultural, social y económico en la comunidad donde actúan y residen los afiliados, dando así cumplimiento a los objetivos cooperativistas descritos en artículo No.8 de la Ley.

La Ley de Cooperativas de Honduras, en el artículo 24 inciso i) así como también en el Reglamento de Ley, Artículo 92,93 y 48, Inciso p), y por principios de ética y transparencia necesarios para su preparación, esto con la finalidad de que las cooperativas puedan revelar sus incidencias más significativas en la sociedad como lo es: el impacto generado por las colocaciones de crédito en los sectores productivos del país, el total de la cartera distribuida en las diferentes zonas del país, los impuestos generados y recaudados a favor del estado y municipalidades, los beneficios por sueldos salarios y bonificaciones otorgados a los colaboradores, la contratación inclusiva de personal joven, la participación de la mujer en los cuerpos directivos, las familias beneficiadas por cada contratación, los excedentes retribuidos a los afiliados, el pago de los intereses por las cuentas de ahorro y certificados de depósito, las capacitaciones dirigidas a los afiliados, y todas aquellas acciones que generen un impacto social al estado, comunidad, y cooperativistas.

Este **Balance Social 2023** enfocado bajo modelo cooperativo que sustenta su labor se basa en los **principios fundamentales del cooperativismo** por lo que la valoración y aplicación de estos principios adquieren gran relevancia.

Es crucial destacar que el equilibrio entre la eficiencia financiera y la proyección social no solo es sostenible, sino que también genera rendimientos cuantificables más allá del ámbito económico y la satisfacción institucional no debe medirse únicamente en términos de rentabilidad sino en mejorar la calidad de vida de todos los actores como ser, colaboradores, afiliados, así como el impacto en la población en general de las comunidades donde tiene injerencia.



RESULTADOS OBTENIDOS Y DESARROLLO DE BALANCE CONFORME A PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

I. INGRESO LIBRE Y VOLUNTARIO

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

DESCRIPCION	VALORES
Nuevos Afiliados	845
Retiros de Afiliados	361
Afiliados Activos durante el Año	3,549
Afiliados Mujeres	2,862
Afiliados Hombres	3,673
Afiliados Mujeres y Hombres con Crédito Vigente	1,488
Afiliados Activos con Cuentas de Ahorro Retirable	2,611
Ahorrantes Pequeños Finacoop	2,106
Afiliados con Cuentas de Ahorro Navideña	795

BALANCE SOCIAL

Cabe hacer notar que durante el 2023 la cooperativa realizo el proceso de depuración de cuentas inactivas siguiendo los procedimientos establecidos por el ente regulador como ser la localización directa de los cuentahabientes o por medio de publicaciones por distintos medios y plataformas asegurando siempre la transparencia de dicho proceso.

II. GESTIÓN DEMOCRÁTICA

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto.

Gestión para Lograr la asistencia de afiliados a las Asambleas Locales:

- 1. Convocatoria Escrita
- 2. Vía WhatsApp
- 3. Vía Llamada
- 4. Visita en casa (Personal)

Asistencia de Delegados a la Asamblea General		31
Delegados por Genero:		
Mujeres		13
Hombres		18
Participación en % por Genero:	F	M
Junta Directiva	25%	75%
Junta de Vigilancia	25%	75%
Comité de Educación	25%	75%
Comité de Genero	67%	33%
Comité de Juventud	33%	67%

Se desarrollaron asambleas locales en cada una de las filiales de las cuales salieron electos los miembros delegados a la asamblea General Ordinaria, a continuación, se muestra detalle de la conformación y distribución de miembros delegados por filial y representantes de instituciones relacionadas.

DELEGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023	
FILIAL	NUMERO
Tegucigalpa	3
Márcala	3
La Entrada	3
Siguatepeque	3
Juticalpa	5
Danlí	3
Santa Bárbara	3
El Progreso	2
Morazán	2
Comayagua	2
Uniocoop	1
Fundación Finacoop	1
Total Delegados	31

III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.

Los miembros contribuyen de manera equitativa, controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membrecía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos:

- 1. El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible.
- 2. Los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa.
- 3. El apoyo a otras actividades según lo apruebe la membrecía.

BALANCE SOCIAL

Aportaciones con respecto al patrimonio total	146,632,294.40	48.13%
Nivel de reservas con respecto al patrimonio total	146,632,294.40	51.87%
Cantidad de transacciones en el periodo 2023	138,322.00	

IV. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS:

- El indicador de actualización solamente de reglamentos es de 47%
- Manuales y políticas es de 32%

Nivel de Endeudamiento (Apalancamiento)	9,847.807.08	6.71%
Nivel de captaciones en relación al nivel de pasivos	194,438,097.26	84.75%

Es oportuno mencionar en cuanto a la creación y actualización de manuales y reglamentos es un proceso estrechamente ligado al marco regulatorio y legal por el cual se rige el cooperativismo con la implementación de normativas vigentes y desarrollo de nuevas normativas prudenciales por parte del ente regulador, es por ello que a lo interno de la cooperativa se deben hacer las correspondientes adaptaciones o adecuaciones de reglamentos, políticas y manuales de vital importancia para la operatividad de esta.

V. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo fomentando el espíritu de cooperación a la nueva generación que deberán formar parte de los estamentos de la cooperativa y del sector cooperativo en general.

Directivos Capacitados y Asesor de Junta Directiva	13
Afiliados Capacitados	440
Colaboradores Capacitados	56
Empleados formados en las políticas y procedimientos de lavado de activos	95%
% de miembros de la Junta Directiva formados en las políticas y procedimientos lavado de activos	100%
% de miembros de la Junta de Vigilancia formados en las políticas y procedimientos de lavado de activos	100%
% de cumplimientos de prácticas de satisfacción del cliente determinados en POA:	
El nivel de satisfacción en nuestras filiales	99%
La capacidad para resolver problemas o atender consultas	98%
Nuestros asesores ofrecen información de alta calidad	97%
Interés por resolver consultas	99%

Es recomendable que la capacitación en temas Relacionadas sea continua, y de constante actualización principalmente en aquellos temas relacionados con organismos de control en la cooperativa.

BALANCE SOCIAL

VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Cumplimientos de Alianzas Realizadas

- Alianza con las cooperativas COHORSIL, COCAOL Y UNIOCOOP.
- Torneo de Fútbol, donde participaron diversas cooperativas organizado por la Cooperativa Sagrada Familia.
- Participación en el Tour del Café – organizado por COHORSIL
- Copa Navideña, patrocinador del torneo “copa navideña CCIS 2023”.
- Capacitación a los delegados de FINACOOOP a la XXXIV Asamblea General Ordinaria a través de la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC).
- Reuniones durante el año 2023 con el director ejecutivos de CONSUCOOP para alcanzar la eficiencia operativa y cumplimiento normativo en conjunto con el Abogado. Ernesto Colindres Director Ejecutivo y Lic. José Peña superintendente de la CACS.



Asistencia a Eventos Corporativos

- Entrega del carro al afiliado ganador del sorteo de aniversario de los 30 años de la cooperativa Finacoop.
- Presentación de la herramienta VICA por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
- Asamblea General de la Cámara de Comercio Siguatepeque C.C.I.S.
- Feria de Afiliación y Crédito de filial Márcala.
- Asistencia a la Asamblea General de COHORSIL.
- Asistencia a la Asamblea General de UNIOCOOP.
- Asistencia a la Asamblea General FHIA.
- Encuentro Empresarial sobre agricultura sostenible en la escuela agrícola panamericana conocida como Universidad Zamorano.
- Evento corporativo de CONSUCOOP en conjunto con BANADESA sobre crédito agrícola para granos básicos.
- Entrega de donativo a centro de salud Siguatepeque.
- Evento corporativo del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).
- Taller para directivos y gerencia general sobre “Finanzas Éticas y Alternativas” impartidas por COACEHL.
- Asistencia a la asamblea general MARCAFE 2023.
- Asistencia a la Asamblea de la Confederación Hondureña CHC 2023.
- Reunión Banco Central de Honduras sobre las transacciones ACH pronto.
- Taller en economía social ODS.
- Presentación del análisis del sector café, presentado por la misión de la Unión Europea.
- Feria del arroz, en filial El Progreso.
- Seminario taller de la Gerencia en República dominicana.
- Evento del Instituto Hondureño del café (IHCAFE).
- Capacitación de jefes de filial en Siguatepeque.
- Foro Económico Internacional por la CCC-CA.
- Entrega de reconocimiento a COHORSIL por sus 43 años
- Celebración a nivel nacional del 31 aniversario de nuestra Cooperativa FINACOOOP.

BALANCE SOCIAL

Es oportuno recomendar que se sigan manteniendo los lazos de cooperación institucional cooperativo o de forma bilateral a través de convenios de prestación de servicios para el desarrollo de cooperativa así mismo gestionar alianzas estratégicas ya sea con organismos Gubernamentales, Órganos de Integración ú Organismos de cooperación nacional e internacional.

VII. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Gerentes y Empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

RUBRO	No. de Préstamos	MONTO
Agricultura	322	36,279,447.15
Apicultura	5	501,845.28
Avicultura	6	468,278.35
Ganadería	95	14,144,629.42
Comercio	480	71,582,578.47
Consumo	768	60,670,342.25
Industria	15	3,918,647.15
Propiedad Raíz	243	63,130,667.28
Servicios	66	8,704,597.07
Transportes y Comunicaciones	53	9,776,827.02
Total	2,053	269,177,859.44

Convenios con otras Instituciones que prestan otros servicios para Afiliados:

- HN DENTAL
- UCENM
- UTH
- CCIS
- PINTURAS AMERICANAS
- HOME GALLERY
- COHORSIL
- SILSA

VALORES COOPERATIVOS.

Aunado a los Principios Fundamentales del cooperativismo también se deben Fomentar y poner en práctica los Valores Cooperativos como parte esencial de la formación de la persona como ser Humano dentro los cuales se mencionan algunos a continuación en el siguiente Diagrama.



CONCLUSIONES

1. La cooperativa dentro de su marco de operaciones y contemplado dentro del plan estratégico a cumplido en alto porcentaje con lo que establece la ley y su reglamento referente a la contribución social inherente al cooperativismo y como parte fundamental en el desarrollo de los individuos y las sociedades en donde y para los cuales ejercen sus operaciones.

2. En los casos en que algunos renglones operativos objetos de medición cualitativa y cuantitativa y cuyo alcance por la cooperativa no haya sido el esperado de manera óptima deberán ser sujeto de análisis para verificar dicha situación y tener en cuenta siempre la oportunidad de mejora continua en ese sentido.

Marlon Henry Rodríguez
Presidente Junta Directiva
Cooperativa FINACOOP.

SORTEOS Y ACTIVACIONES 2023

Sorteo y promociones

Cooperativa Finacoop.
17 de enero de 2023

Conmemoremos el mes de la ¡MUJER HONDUREÑA! 🇸🇻

Participa en nuestra promoción **MUJER HONDUREÑA** y recibe un *hermoso bolso ecológico*.

Lineamientos:

- 🌟 Por depósitos en la **Cuenta de Aportaciones** mayor o igual a **L 300.00**
- 🌟 Por nuevas aperturas de la **Cuenta de Aportaciones** mayor o igual a **L 300.00**
- 🌟 **Se entregará máximo 1 bolso ecológico** durante este vigente la promoción.

Válido hasta agotar existencias.

-Restricciones aplican-



Cooperativa de Ahorro y Crédito
FINACOOP
Mi Cooperativa
¡Solidez, prestigio y respaldo!

PARA NUESTRAS AFILIADAS especiales

Mujer Hondureña

Conmemorando este mes de la mujer hondureña, recibe un **Bolso ecológico**

Lineamientos:

1. Por depósitos en la cuenta de aportaciones mayor o igual a L.300.00
2. Por nuevas aperturas de la cuenta de aportaciones mayor o igual a L.300.00
3. Se entregará máximo 1 bolso ecológico, durante este vigente la promoción.

valido hasta agotar existencias

@finacoopmicooperativa 3307-1010 www.finacoop.hn

Promoción "Mujer Hondureña"



GANADORES
SORTEO DE LAPTOPS

1er

(244) DENIA YADIRA LAINEZ CRUZ
FILIAL TEGUCIGALPA
PREMIO: LAPTOP

2do

(896) VICTOR MANUEL MAYORQUIN LOPEZ
FILIAL JUTICALPA
PREMIO: LAPTOP

¡FELICIDADES!

Cooperativa de Ahorro y Crédito
FINACOOP
Mi Cooperativa
¡Solidez, prestigio y respaldo!

31 de marzo del 2023

Sorteo Escolar

Cooperativa Finacoop.
31 de marzo de 2023

Sumérgete este verano 2023 con Cooperativa Finacoop y nuestros vasos que cambian de colores con agua fría 🥶🌿 ¿Quieres saber cómo participar? Simplemente realiza depósitos o aperturas en la cuenta de Aportaciones o en la cuenta navideña, ambos mayores a L.300.00.

*Aplican restricciones. Promoción valida hasta agotar existencias. Solo se entregarán máximo 3 promocionales por afiliado.



Cooperativa de Ahorro y Crédito
FINACOOP
Mi Cooperativa
¡Solidez, prestigio y respaldo!

SUMÉRGETE
Este verano 2023

¿Cómo participar?

Lineamientos:

1. Por depósitos o aperturas de la cuenta de aportaciones mayores a L.300.00
2. Por depósitos o aperturas de la cuenta navideña mayores a L.300.00
3. Se entregará máximo 3 vasos por afiliado, durante este vigente la promoción.

Valido hasta agotar existencias

@finacoopmicooperativa 3307-1010 www.finacoop.hn

Promoción de verano "Sumérgete"



GANADORES
SORTEO MAMA AFORTUNADA

COMAYAGUA Karen Julissa Doblado Rivera (CANASTA) Elio Noe castillo Pacheco (CANASTA)	LA ENTRADA, COPAN. Belkis Marily Ramirez Rosales (CANASTA) Irma Vasquez Alvarado (CANASTA) Iraida Patricia Sanabria (FREIDORA DE AIRE)
DANLI Ronal Omar Jimenez Sevilla (CANASTA) Pablo Humberto Lopez Maradiaga (CANASTA) Emanuel Antonio Mendoza Rodriguez (KIT AUTOCUIDADO)	MARCALA Juan ramón hernandez ulloa (CANASTA) Juan angel moreno mejía (CANASTA) Arnulfo hernandez lopez (KIT AUTOCUIDADO)
JUTICALPA Suany Marisela Sosa Tejeda (CANASTA) Mebis Yanira Zelaya Romero (CANASTA)	MORAZAN, YORO. Rosa delia aguilár guardado (CANASTA) Maria Orfilia Castro (CANASTA) Irma Rosa Santos Andrade (FREIDORA DE AIRE)

¡FELICIDADES!

Cooperativa de Ahorro y Crédito
FINACOOP
Mi Cooperativa
¡Solidez, prestigio y respaldo!

12 de mayo del 2023

Sorteo día de la madre "Madre Afortunada"

SORTEOS Y ACTIVACIONES

2023



Sorteo “Cuota Cero”



Promoción “Coope-vasos”

GANADORES DE BICICLETAS		
Sorteo realizado el 08 de septiembre de 2023		
NOMBRE DEL GANADOR	PREMIO	FILIAL
AINHOA SOFIA VALLADARES GARCÍA	BICICLETA	TEGUCIGALPA
ADRIAN ISAAC ZELAYA MATUTE	BICICLETA	MARCALA
ANA CESILIA LOPEZ TABORA	BICICLETA	LA ENTRADA,COPAN
AXEL NAHIN CUBAS DOMINGUEZ	BICICLETA	SICUATEPEQUE
NOHELIA MICHEL FERRERA GALINDO	BICICLETA	JUTICALPA
CLYNIS LUCERO VALLADARES MORENO	BICICLETA	DANLI
ANYELY NICOL PAZ ORELLANA	BICICLETA	SANTA BARBARA
DANIELA SOFIA PORTILLO RAMIREZ	BICICLETA	EL PROGRESO
LUIS ALEJANDRO MENDOZA MARQUEZ	BICICLETA	MORAZÁN
DARA SAMANTA REINA CAMINO	BICICLETA	COMAYAGUA

Sorteo día del niño



Sorteo Navideño

ACTIVACIONES 2023

Feria de ahorro y crédito



La entrada, copán.



El progreso



Siguatepeque



Marcala



Feria el arroz, el progreso



COLABORADORES 2023

FILIAL COMAYAGUA



FILIAL SIGUATEPEQUE



FILIAL LA ENTRADA



FILIAL JUTICALPA



FILIAL EL PROGRESO



FILIAL DANLÍ



COLABORADORES 2023

FILIAL TEGUCIGALPA



FILIAL MARCALA



FILIAL MORAZAN



FILIAL SANTA BARBARA



CASA MATRIZ



COLABORADORES 2023

RIESGOS



MERCADEO



TALENTO HUMANO



ATENCIÓN AL USUARIO COOPERATIVISTA



AUDITORÍA INTERNA



CUMPLIMIENTO



COLABORADORES 2023

CONTABILIDAD



TECNOLOGÍA



NEGOCIOS



OPERACIONES



EJECUTIVOS



PRODUCTOS Y SERVICIOS

Ahorros

CUENTA DE APORTACIONES

Accedes a todos nuestros beneficios por medio de un valor depositado mensualmente o anualmente, considerada como garantía de los créditos y a la cantidad de veces a prestar.

CUENTA DE AHORROS RETIRABLES

Puedes retirar en cualquier momento , Incrementas tu capital y recibes la mejor tasa de interés,considerada como garantía de crédito y disponibilidad inmediata.

CUENTA PEQUEÑOS FINACOO

Estimula el buen habito en los niños y ademas son incentivados con atractivos premios por la apertura de cuenta.

CUENTA DE AHORRO NAVIDEÑA

Puedes ahorrar tu aguinaldo mes a mes, para asegurar proyectos y gastos de fin de año.

DEPOSITO A PLAZO FIJO

La mejor manera de rentabilizar los ahorros, ofreciendo la mas competitiva tasa de interés , considerada como garantía de préstamo.

Préstamos

FINA-HOGAR

Son aquellos para remodelar, pintar su casa.

FINA-VIVIENDA

Son aquellos para financiar la adquisición de un lote de terreno o una casa.

FINA-AUTO

Destinado para la adquisición de un vehículo

FINA-CONSUMO

Son aquellos cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.

FINA-PYME

Son aquellos para financiar actividades productivas, comerciales y de servicio.

FINA-MOTO

Son Destinado para financiar una motocicleta.

FINA-AGRÍCOLA

Son aquellos concedidos para financiar actividades agropecuarias, tales como: agrícola, apicultura, ganadería y pesca, etc.



Escanea el código

